

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:15 hrs. del día 26 de Agosto de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. C-AD-SECOPE-PEFM-DC-001-20, consistente en los servicios de: SUMINISTRO DE MATERIAL DE SELLO PREMEZCLADO TIPO 3-A PARA APLICARSE EN CALLES Y CAMINOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada quedo como sigue:

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA
INDUSTRIAL DE CAMINOS MARTE, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta, el importe de su propuesta rebasa la asignación presupuestal asignada a la presente licitación., Lo anterior de conformidad con el punto 3.5.1 motivos para declarar desierta la licitación: Cuando los precios propuestos de los proveedores no fueron aceptables para la Secretaria o rebasen la asignación presupuestal autorizada conforme al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Durango.









Se desecha su propuesta, de el importe propuesta rebasa la asignación presupuestal asignada a la presente licitación., Lo anterior de conformidad con el punto 3.5.1 motivos para declarar desierta la licitación: Cuando los PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V. precios propuestos de los proveedores no fueron aceptables para la Secretaria o rebasen la asignación presupuestal autorizada conforme al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del estado de Durango. Se desecha su propuesta, importe de su propuesta rebasa la asignación presupuestal asignada a la presente licitación., Lo anterior de conformidad con el punto 3.5.1 motivos para declarar desierta la licitación: Cuando los PAVIMENTOS MODERNOS VECTOR, S.A. DE C.V. precios propuestos de los proveedores no fueron aceptables para la Secretaria o rebasen la asignación presupuestal autorizada conforme al artículo 36 de la Lev de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del estado de Durango.

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 35 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos, DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.





Se da por terminado el presente Acto a las 14:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:

	C. Ing. Manuel Martínez Martínez Director de Caminos	C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez Representante de la Dirección Jurídica	
4	PARTICIPANTES:		
	INDUSTRIAL DE CAMINOS MARTE, S.A. DE C.V. C. ING. MIGUEL ÁNGEL REVELES VALDEZ		
	PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V. C. ING. HÉCTOR ALAN CONTRERAS ROSALES		
	PAVIMENTOS MODERNOS VECTOR, S.A. DE C.V.		

C. L.A.E. ANGÉLICA REYES HERRERA